

EXPERIENCIA ROSARIO MAS CIUDAD/MAS HUMANA

Como la presentación debe ser breve seleccioné dos ejes para abordar un tema muy debatido y por demás de interesante como es el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Estos dos aspectos que trabajaré responden a las preguntas:

- **¿Cómo se vincula el PP en Rosario con otros Proyectos Sociales?**
- **¿Cómo incorporamos en Rosario la mirada de género en el PP?**

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Gobierno Socialista en la Municipalidad de Rosario, en plena expresión de la crisis desatada durante las tristes jornadas vividas el 19 y 20 de diciembre de 2001, puso en marcha, frente al “que se vayan todos” una Osadía: El Presupuesto Participativo.

Y, desde entonces, el PP es un Aprendizaje Colectivo de la gestión local y de la democracia, que se inició en el año 2002 y que evoluciona año tras año, a partir de un mayor compromiso entre los vecinos y las vecinas y el Gobierno.

Es decir, cada vecino/a decide con su participación qué obras o proyectos se van a ejecutar en su barrio durante el año venidero.

¿Cómo funciona?

El PP no fue sencillo ni lo es. Es dinámico. Tuvo muchísimos cambios y los seguirá teniendo. Logramos diseñar una estrategia, una metodología que intentamos afianzarla. Pero que la combinamos permanentemente con las críticas y las valoraciones positivas para mejorarla.

- **Primera Ronda de Asambleas Barriales: allí los/as vecinos/as participan decidiendo en dos cuestiones, una planteando los problemas del barrio y la segunda eligiendo sus delegados/as al Consejo Participativo del Distrito.**
- **Consejos Participativos de Distrito: en la etapa posterior a la elección trabajan en la elaboración de proyectos teniendo en**

cuenta las inquietudes planteadas por todos/as en las primeras asambleas. Y elevan los proyectos. Una vez que el Departamento Ejecutivo del Gobierno Municipal los evaluó, los devuelve valorizados en costos y términos de factibilidad. Allí deciden si son o no incluidos en la grilla de posibilidades.

- **Segunda Ronda de Asambleas Distritales: En esta oportunidad los vecinos/as del Distrito tienen la posibilidad de asistir y poder elegir qué proyectos se estarán realizando al año siguiente en su barrio. Es el momento en el que votan.**
- **Tercera Ronda o Cierre: Es una Asamblea de todos/as los/as consejeros/as Distritales para evaluar el proceso del año y proponer nuevas metodologías, avances, etc.**

En cuánto a la participación de las mujeres ¿qué vimos, qué hicimos y qué conseguimos?

Vimos que aún cuando garantizábamos la presencia de mujeres, con un cupo del 50% (se eligen delegados/as a los consejos en el 50%), los proyectos de mujeres y para mujeres eran planteados pero que no resultaban votados....

Mientras el 58% de mujeres es la que participa de las Asambleas, fueron elegidas en el 50% como Consejeras, porque el PP-incluye cuota del 50% de elección, los proyectos, la voz de las mujeres no llega o no alcanza.... porque hay demasiados obstáculos culturales para lograrlo. Hay que romper esos obstáculos ¿Cómo? Formándolas, brindando capacitación, ofreciendo espacios de capacitación, pero no desvinculándolas.